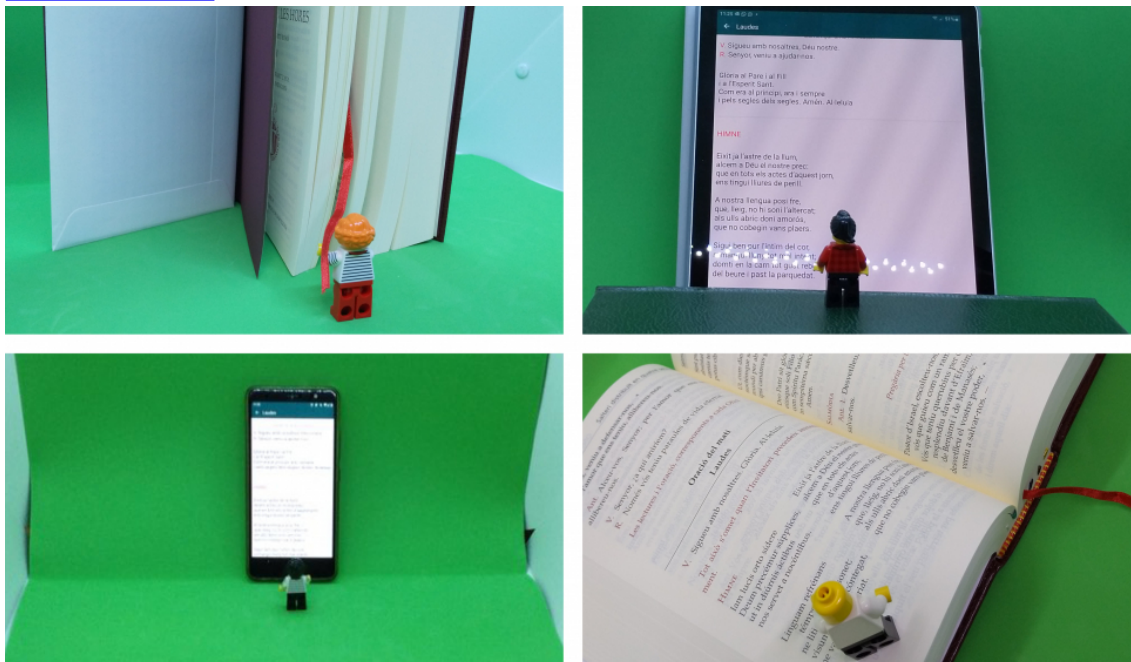


Liturgia de las Horas, la plegaria de la comunidad

Dij, 1/10/2020 per Centre de Pasto...

[El Cim s'acosta](#)



Ahora que el CPL ha recuperado la actividad habitual (aplicando las medidas de seguridad recomendadas), los consejos de redacción de las revistas se están reuniendo por primera vez desde hace tiempo. Entre muchas otras cuestiones, una de las preguntas que más se han escuchado es: ¿Por qué durante el confinamiento no se promocionó más la Liturgia de las Horas, si es uno de los medios que tiene la Iglesia para hacer comunidad, incluso en la distancia?

En uno de los artículos más recientes del Blog se habló sobre la importancia de adaptarse a lo nuevo (app, redes sociales y mundo digital) y de que con unos criterios claros pueden ayudar a ir más allá. Sin embargo, a veces también es importante apreciar y recuperar lo que ya tenemos desde hace tanto tiempo, desde las primeras comunidades cristianas, y que nos permiten celebrar el misterio pascual en comunidad todo el día i cada día.

Es por eso que dedicaremos una serie de artículos a hablar de la Liturgia de las Horas: ¿de dónde viene?, ¿cómo funciona?, ¿qué se celebra?, etc., de un modo similar a lo que hicimos hace tiempo con la celebración eucarística (para ver los artículos seguid este enlace). Como siempre, referenciamos todos los materiales consultados para hacer estos artículos y otros materiales de interés en el apartado “Per saber-ne més”, que se encuentra a la izquierda de esta página si se lee en ordenador o después de los comentarios si se lee con el móvil.

Qué es: una pequeña introducción

Los primeros cristianos, con el deseo de orar siempre sin desfallecer, se reunían para rezar al amanecer y al atardecer, poniendo en manos de Dios la jornada que comenzaba, por una parte, y, por otra, presentando a Dios el día vivido.

Con el paso del tiempo, esta plegaria fue ampliándose y extendiéndose a otros

momentos de la jornada. Pero, poco a poco, su celebración fue centrándose casi exclusivamente en los ministros ordenados -obispos, presbíteros, diáconos- y en los religiosos y religiosas.

Ahora bien, el Concilio Vaticano II recordó que esta plegaria pertenece a la Iglesia, esto es, a todos sus miembros independientemente de su condición eclesial (ordenados, religiosos, laicos). Y fue reformada para que volviera a ser la oración del pueblo cristiano, la oración que, de forma pública y comunitaria, la Iglesia -todos los bautizados- dirige a Dios en los principales momentos de la jornada para santificar el curso entero del día y de la noche, siguiendo el ideal espiritual propuesto por el Señor: la oración constante (cf. Lucas 18,1).

Esto ha hecho que se recupere en muchos lugares y que los laicos volvieran a practicarla. Cada vez hay más grupos parroquiales que se reúnen para rezarla, se puede escuchar por la radio y por otros medios digitales. El hecho de que actualmente existan aplicaciones para móvil y tabletas con la liturgia de las horas actualizada también ha ayudado mucho a integrarla en la vida cotidiana.